

January 2012

## Hacia una escuela de pensamiento en gestión e innovación social

Alexander Cotte Poveda

*Universidad de La Salle, Bogotá, equipo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables,*  
acotte@unisalle.edu.co

Jorge Alberto Gámez Gutiérrez

*Universidad de La Salle, Bogotá, jgamez@unisalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Cotte Poveda, A., y J.A. Gámez Gutiérrez (2012). Hacia una escuela de pensamiento en gestión e innovación social. Revista de la Universidad de La Salle, (58), 143-181.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# Hacia una escuela de pensamiento en gestión e innovación social



Alexander Cotte Poveda\*

Jorge Alberto Gámez Gutiérrez\*\*

y equipo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables\*\*\*

## ■ Resumen

En este artículo se discuten algunas ideas iniciales sobre las escuelas de pensamiento, sus características, su desarrollo y la forma en que están constituidas. Desde una perspectiva teórica y conceptual, se plantea una propuesta de largo plazo para estructurar una comunidad académica en torno a varias de las categorías analíticas desarrolladas durante varios años de desarrollos investigativos en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. En este análisis, se muestra la importancia de estructurar la comunidad científica alrededor de una serie de paradigmas que permitan el devenir de los debates científicos en torno a las ciencias económicas, administrativas y contables.

**Palabras clave:** escuelas de pensamiento, administración, contabilidad, gestión, innovación social, justicia, equidad.

\* Economista, Universidad Central; Magíster en Economía, Universidad de los Andes; candidato a Doctor en Economía, Universidad Goettingen (Alemania). Profesor de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Universidad de La Salle, Bogotá (Colombia). Correo electrónico: acotte@unisalle.edu.co

\*\* Economista, Universidad Cooperativa de Colombia; Especialista en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos, Universidad Católica de Colombia; Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria, Universidad de San Buenaventura; Doctor en Ciencias Empresariales, Universidad Antonio de Nebrija, Madrid (España). Profesor de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Universidad de La Salle, Bogotá (Colombia). Correo electrónico: jgamez@unisalle.edu.co

\*\*\* En la construcción del presente texto participaron: Carlos Fernando Parra Moreno, Julia Andrea Pineda Acero e Iván Álvarez Piedrahita. Agradecemos los comentarios de los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables a la versión inicial del documento. Las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad de los autores.

*En economía rara vez brilla el sol sobre nuevas ideas; son aún más escasos los días en los cuales los pensamientos nuevos de los economistas tienen gran valor intrínseco. En el contexto de la teoría aplicada, se ha considerado que las mentes brillantes se han dedicado durante siglos a su estudio...*  
L. Taylor

## Introducción

La intención de escribir estas ideas es situar el debate sobre los recientes desarrollos de las escuelas de pensamiento. Este ejercicio académico-pedagógico oculta un problema esencial: la discusión sobre lo que entendemos por *comunidad académica*. Es un asunto que se habrá de explorar a fondo y del cual solo esbozamos unas breves ideas iniciales.

Desde esta perspectiva, debemos prever las consecuencias de partir de nuestras condiciones iniciales sin desconocer las debilidades dentro de un ambiente de honestidad intelectual. Entendemos las prevenciones e ilusiones académicas, los estereotipos sociales y los posibles juicios de valor que impregnan todo pensamiento social en la construcción de nuevas ideas. En esencia, la visión erige el terreno básico en el que el debate intelectual se presenta (Hilbroner y Milberg, 1998). Nuestro propósito no pretende, sin embargo, explorar la totalidad de orígenes o formas de las numerosas visiones e interpretaciones que presentan las escuelas de pensamiento. Nuestro punto, controvertible por supuesto, es el de tratar de establecer con la mejor aproximación, dada la información disponible, un camino de muy largo plazo de una posible idea de *escuela de pensamiento*.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La escuela de pensamiento de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad de La Salle se concibe como un proyecto en común al cual pertenece un grupo de académicos de forma voluntaria y pretende ser reconocido por sus pares nacionales e internacionales por cuestionar los paradigmas existentes en la gestión organizacional. Será un espacio para pensar y en el mediano plazo hacer presencia en el debate público sobre los temas que lo orientan: la innovación social que permita el logro de la equidad, a partir de la organización que persigue el beneficio económico pero se fija como prioridad el bienestar del ser humano que la sostiene.

Por tanto, estas ideas se concentran en varias categorías analíticas, la *gestión* y la *innovación social*, concebida esta última como el proceso de diseño e implementación de ideas y proyectos que dan solución a problemas sociales, culturales, económicos, del medioambiente, y que se manifiesta por esquemas de apropiación social (Departamento Nacional de Planeación, 2010).

Entendida una escuela de pensamiento como un corpus de conocimientos que comprende una serie de conceptos, postulados, modelos y teorías sobre un tema-problema en particular, esta escuela debe entonces explorar el desarrollo de ese corpus de conocimientos y cumplir varios criterios: la escuela perdura mientras se trabaja alrededor de las ideas de los fundadores, dispone de una estructura de análisis original, tiene gran importancia la reflexión sobre una idea trascendental y central, dispone de un modelo, y, por último, logra unas conclusiones de política que los seguidores llevan a la práctica.

Las escuelas examinan asuntos metodológicos, las vinculaciones existentes entre el desarrollo de una teoría y la situación particular de un hecho, analizan el funcionamiento interno de teorías que contienen ideas esencialmente útiles, exploran la trascendencia de sus ideas para el desarrollo de la teoría y las manifestaciones más generales de la teoría para la formulación de las escuelas. Una escuela de pensamiento es, por tanto, un conjunto o grupo de personas que interactúan bajo una serie de características comunes alrededor de unas ideas o desde la perspectiva de una filosofía, una disciplina, una creencia o cualquier otro tipo de movimiento social.

Un aspecto vital de las escuelas de pensamiento, en cualquier área del conocimiento, es el contexto en el que interactúa la comunidad científica; comunidad que se identifica con acuerdos mínimos sobre una orientación analítica —más exactamente plantea un paradigma— y despliega soluciones a un cierto conjunto de disyuntivas (problemas) definidas por esa misma comunidad, la que tiene, por supuesto, un cierto modo de operar que se exterioriza en las tipologías de los debates científicos y en los medios de propagación de los resultados de las investigaciones. En particular, la comunidad de investigadores especifica los principios de autoridad con los cuales se dictamina si la orientación de las soluciones es la adecuada, los criterios de aceptación o rechazo de métodos y

resultados y el valor de una determinada solución en cuanto a la contribución al conocimiento.

En cuanto a su forma de operar, la comunidad científica trabaja a partir de un conjunto de paradigmas firmemente vinculados y de un programa de investigación científica, en el cual se encajan los dilemas (problemas) o preguntas que constituyen el quehacer de la investigación. De hecho, los programas de investigación científica permiten concentrar las reflexiones separadas que se realizan en los diferentes trabajos. Estos requieren juntarse, vincularse y modelarse en una lógica estructura intelectual que puede emplearse en su integridad en busca de logros materiales o de nuevas indagaciones científicas.

En la noción de Lakatos (1980), estos programas se conciben en presencia de un conjunto de problemas, interrogantes o preguntas producidas por la comunidad académica —no por el mercado— que involucran de manera metódica, sistemática, ordenada y acumulativa, los esfuerzos de esa comunidad o parte de esta. En esa perspectiva, un programa de investigación se integra a partir de un cúmulo de indagaciones parciales que respaldan el objetivo compartido de resolver esos interrogantes, y que buscan estructurar en un conjunto pertinente, ordenado y coherente, los hallazgos que resultan de la investigación.

La propuesta de este documento se organiza en varios puntos. La primera sección está compuesta por la presente introducción. La segunda sección discute desde la economía social, la aproximación teórica al tema propuesto. La tercera parte plantea la aproximación teórica y conceptual sobre la gestión y la innovación social desde una perspectiva de proyección para la escuela de pensamiento. La cuarta sección presenta los diferentes enfoques de la innovación social y expone un diagnóstico sobre la investigación en la Universidad de La Salle. La última sección concluye.

### **Hacia una economía justa, social y humana**

El análisis que soporta las disciplinas de gestión puede tratarse desde la economía positiva —lo que hay— y la normativa —el deber ser—; el primer enfoque domina al segundo, debido a su alto componente probatorio de hi-

pótesis. Es común que los resultados del análisis positivo partan del concepto de *eficiencia*, que toma implícitamente la equidad como lo que le corresponde a cada quien. Pero se deja de lado el tratamiento de las personas, los recursos que no hacen parte del modelo optimizador, y es ahí donde toma partido el análisis normativo con juicios de valor y se asume una postura objetiva de lo social. Una de las cuestiones normativas más tratadas pero poco aclaradas es cómo lograr la justicia social. El presente documento no pretende solucionar este entramado teórico, analítico y práctico, pero hace una aproximación al concepto de *justicia* para acercarse a la concepción de Amartya Sen de *equidad*, desde una concepción libertaria pero social.

¿Qué es la justicia?, ¿ser equitativo o igualitario es ser justo?, ¿la justicia es distribuida a lo largo y ancho de la sociedad?, ¿es la *justicia* un concepto filosófico o económico? El término *justicia* tradicionalmente se ha visto asociado con conceptos religiosos, económicos, sociales, de igualdad, culturales, entre otros, a través de la historia y las diferentes culturas.<sup>2</sup> La justicia como tema académico llega a los escenarios académicos en 1970 con la publicación de *La teoría de la justicia* de John Rawls.

### **Desarrollo histórico del concepto de “justicia”**

En Grecia, Platón, desde una visión iusnaturalista, considera la justicia como la armonía social a partir de la cual todas las virtudes se fundamentan. Aristóteles ve la justicia como una virtud moral y como igualdad proporcional, “dar a cada uno lo que es suyo, en proporción con su contribución a la sociedad, sus necesidades y sus méritos personales”. Divide la justicia desde un punto de vista general como legitimidad (de conformidad con las leyes) y como igualdad (lo justo para todos). Divide la justicia como igualdad en justicia distributiva (según los méritos) y la justicia conmutativa (a cada uno en igual medida). En el derecho romano, la justicia se entendió como un elemento de derecho positivo, creado por el hombre, no como un elemento de igualdad o de lo justo desde lo natural.

---

<sup>2</sup> Véase Rivas (2009, parte 3).

En la Edad Media, Santo Tomás de Aquino consideró que la justicia era lo que a cada cual le correspondía, y debía encaminarse hacia el bien común, donde los ciudadanos tenían derechos naturales que eran los que Dios les otorgaba. Las virtudes eran teologales y morales, y la justicia era virtud moral hacia el bien común que dirigía las otras virtudes.<sup>3</sup> Al igual que Aristóteles, distinguía la justicia conmutativa (que gobierna las relaciones de las personas, atribuida a la actividad mercantil y a los derechos de propiedad) de la distributiva (distribuir los bienes proporcionalmente de acuerdo con la contribución de cada persona), y señalaba que la justicia distributiva solo era posible a partir de la justicia conmutativa. Erasmo de Rotterdam (1466-1536), a partir de una nueva lectura de los clásicos griegos, analiza los actos de guerra entre los “príncipes”, considerándolos injustos; para Erasmo, la justicia va de la mano del concepto de *libertad* para el hombre, del no autoritarismo. Michel de Montaigne (1533-1592), al igual que Erasmo, considera que la justicia se representa a través de la libertad. Finalmente, Nicolás de Maquiavelo (1469-1527) generó controversia a través de su príncipe con su implícita antítesis del concepto de *justicia*: “El fin justifica los medios”. Para Maquiavelo, las virtudes principescas tradicionales eran “la bondad, la templanza, la piedad, la justicia y la clemencia” (citado en Piñón, 2004).

En el Renacimiento, Thomas Hobbes (1588-1651) consideró que la justicia no podía existir sin un orden social y este orden no existía sin poder político, lo social era resultado de lo político, “sino hay sociedad no hay propiedad ni dominio, ni justicia, ni injusticia, pues donde no hay poder común, la ley no existe, donde no hay ley, no hay justicia” (citado en Marcone, 2005, p. 12), la justicia es impuesta por el soberano. Para Renato Descartes (1596-1650), tiene dos significados: la virtud que es suma y compendio de todas las demás virtudes y el principal criterio o medida ideal para el derecho.

Para el filósofo francés Montesquieu (1689-1755), la justicia se logra a partir del “contrato social” entre los hombres, e identifica al pueblo como el único soberano, contrario al *Leviatán* de Hobbes. A su vez, los “ilustrados”, representados por Rousseau (1712-1778), Kant (1724-1804), y desde la economía,

---

<sup>3</sup> Las virtudes teologales tienen como objeto a Dios y son tres: la fe, la esperanza y la caridad. Las virtudes morales tienen como objeto los actos humanos y son cuatro: la prudencia, la justicia, la templanza y la fortaleza.

Adam Smith (1723-1790), sostenían que a partir de la razón humana se podía superar la ignorancia, la injusticia, la superstición impuestas por las monarquías. Para Kant, la justicia es la capacidad de los seres racionales para determinarse a obrar según leyes de otra índole, dadas por la propia razón. Smith considera que existen dos tipos de derechos: los perfectos (derechos de las personas, derechos conmutativos según Aristóteles) y los derechos imperfectos (derechos políticos, derechos distributivos para Aristóteles), y es la justicia el objetivo central del derecho. Con su metáfora de la mano invisible, Smith explicó la intensión de autorregulación de los mercados a partir de un comportamiento egoísta y racional del hombre, la cual llevaba a un resultado “justo”, independiente de las acciones del Estado.

En la filosofía contemporánea, Karl Marx (1818-1883) considera que la justicia no se da en el intercambio de mercado a partir de la modificación de la condición inicial de igualdad, por tanto, lo que se debe buscar es una justicia social.<sup>4</sup> La *justicia* es un concepto intrínseco en cada modo de producción. Contrario a la visión marxista, el utilitarismo de Jeremy Bentham (1748-1832) y John Stuart Mill (1806-1873), basados en una visión liberal e individual, buscan favorecer la felicidad de cada ser humano para llegar a la felicidad grupal. Para Bentham, cada hombre es el mejor juez respecto a su propio bienestar, por tanto, maximizar la utilidad individual maximiza el bienestar social, lo cual se considera hacer justicia.

Durante el siglo XX, el debate en torno de la justicia se centró en su percepción desde el derecho positivo. John Rawls (1921-2002), filósofo liberal estadounidense, abrió de nuevo el debate académico desde su *Teoría de la justicia* en 1971; la justicia se funda en su teoría sobre la acción racional y el liberalismo político, y distingue entre una justicia procedimental perfecta y la imperfecta,

---

<sup>4</sup> “La convergencia de un *progreso* total, en la sociedad burguesa que creó este concepto, con la negación del progreso, se origina en el principio de esa sociedad: el intercambio. Este es la configuración racional de la invariabilidad mítica. En la perfecta equivalencia —igual por igual— de toda operación de cambio, un acto compensa el otro, y viceversa; no hay saldo. Si el cambio fue justo, nada debe suceder, todo permanece igual. Ahora bien, la afirmación del progreso, antagónica respecto de aquel principio, es tan verdadera cuanto falsa es la doctrina del intercambio de equivalentes. Desde siempre, y no solo desde que empezó la apropiación capitalista de la plusvalía en el cambio de la mercancía fuerza de trabajo por sus costos de reproducción, uno de los contratantes, el más poderoso socialmente, recibe más que el otro... Cuando la sociedad burguesa satisface el concepto que ella misma nutre, no conoce el progreso; cuando lo conoce, infringe su ley, en la cual está contenido ya ese delito, y perpetúa, con la desigualdad, la injusticia, sobre la que debe alzarse el progreso. Pero la injusticia es al mismo tiempo la condición de una posible justicia” (Pla, 2004, p. 1).

por lo cual establece el vínculo de la justicia como equidad, donde esta última pertenece a lo moral. La justicia como equidad consiste en dos principios: en el primero, cada persona debe tener un derecho de igualdad, y, en el segundo, se propone que las desigualdades sociales y económicas deben resolverse de modo que generen el mayor beneficio a los miembros más desaventajados de la sociedad (principio de la diferencia), y la distribución de cargos debe ser igual para todos (justa igualdad de oportunidades). Para Rawls, las instituciones públicas que estarían presentes en una sociedad justa y equitativa serían el capitalismo de *laissez-faire*, el Estado de bienestar y de economía dirigida, la democracia basada en la propiedad privada y el socialismo socialdemócrata.

### **Justicia y equidad en Amartya Sen**

Amartya Sen (1933), filósofo y economista indio, trabaja vigorosamente en los aportes de la elección social a través del enriquecimiento del trabajo de Arrow. Con su obra *Pobreza y hambruna* (1981) dio inicio a muchos estudios sobre pobreza y justicia, y propuso que esta última se consiguiera con mejores mecanismos de distribución. Su concepto de *capacidad* revolucionará la interpretación y crítica hacia el actual debate en torno al desarrollo y el crecimiento económico —y la participación de la organización—. El constructo analítico y normativo de Sen se soporta en dos pilares: critica la corriente utilitarista por su sentido reduccionista y complementa la obra de Rawls con el concepto de *capacidades* y la defensa de la igualdad en términos de libertad, que integra la versión ortodoxa de la economía con ética, política y filosofía; en palabras de Sen: “[...] he intentado argumentar que la economía del bienestar se puede enriquecer sustancialmente prestando más atención a la ética, y que el estudio de la ética también puede beneficiarse de un contacto más íntimo con la economía” (1999, p. 104).

Sen (2010) presenta una teoría de la justicia en un sentido amplio; trata de explicar cómo mejorar la cuestión de la justicia y cómo lograr la superación de la injusticia, en lugar de ofrecer respuestas sobre el origen de la justicia perfecta. Con este planteamiento, propone tres caminos alternos al concepto político y moral de *justicia*:

1. Cómo lograr la superación de la injusticia y avanzar en la justicia sin quedarse en descripciones.
2. Pueden existir diversas razones de justicia, “y cada una sobrevive al escrutinio de la crítica pero da pie a conclusiones divergentes” (Sen, 2010, p. 14).
3. La presencia de injusticias tiene que ver con transgresiones del comportamiento y no con insuficiencias institucionales.

La justicia no debe cargarse solo a lo institucional, como lo argumentaron la mayoría de teorías de la justicia que buscaron organismos subsidiarios y benefactores, como lo presentaba Rawls desde su posición contractualista, “los principios de la justicia no serán definidos en función de las instituciones, sino más bien en función de las vidas y libertades de las personas involucradas, las instituciones no pueden dejar de jugar un significativo papel instrumental en la búsqueda de la justicia” (Sen, 2010, p. 16).

¿Qué es la equidad? Un valor que se relaciona con la justicia y la igualdad pero es diferente. La equidad puede analizarse desde la economía normativa y desde la positiva —y las disciplinas de la gestión como la administración y la contabilidad—. Desde lo normativo, Sen considera que la equidad puede asumir varias formas; la primera es “evitar prejuicios en nuestras evaluaciones y tener en cuenta los intereses y las preocupaciones de los otros [...] puede verse como una imparcialidad” (Sen, 2010, p. 83). Por otro lado, la *equidad* puede interpretarse como sinónimo de *igualitarismo*, como en el caso de la equidad de género y de raza, entre otros, por tanto, es una posición más social. Desde el análisis positivo, la equidad parte de la definición de *función de bienestar social*, con la cual se ahorra la homogenización de muchos juicios morales. Esta posición critica la asignación simétrica o igualitaria al considerarla no eficiente en el sentido de Pareto, por la sencilla razón de no tomar en cuenta las preferencias individuales. Según Varian: “[...] una asignación es equitativa si ningún agente prefiere la cesta de otro a la suya” (1992, p. 574); para este autor, la equidad se presenta cuando la asignación es equitativa y eficiente en el sentido de Pareto.

Finalmente, la justicia puede contribuir a la formación de sociedades más equitativas y “justas” en lo institucional y en lo individual —empresas y empresarios—. Buscar sociedades equitativas implica trabajar fuertemente desde lo social, sea desde el sector estatal como desde el sector privado. A partir de lo estatal se pueden crear instituciones que fortalezcan los “pactos sociales” desde la elaboración de normas acordes con la cultura y el desarrollo económico de cada territorio. Estas instituciones deben partir de comprender los problemas más inmediatos de la sociedad sobre la cual actúan, como son los temas de pobreza, equidad, distribución del ingreso, de desarrollo económico, de crecimiento económico, violencia, entre otros. Desde lo privado se pueden generar procesos de innovación que faciliten la mejora social; esto se logra trabajando conjuntamente con la comunidad y con las instituciones.

### **Maurice Blondel, ciencia y religión**

Este filósofo cristiano intentó la reconciliación entre ciencia, metafísica y religión a partir de las ciencias positivas, que verifican o aplican hechos pero no hacen la reflexión crítica del espíritu humano (Blanchette, 2010). Blondel (1861-1949) diferenció el pensamiento espontáneo, prospectivo y no reflexivo en el que los seres humanos vivimos la mayor parte del tiempo, del pensamiento retrospectivo; este último es un método de implicación que conecta a un segundo plano sobrenatural —presencia divina— ante el cual es difícil cegarse (Belaval, 1984). El hermano Martín Carlos Morales (1996) hizo una traducción e interpretación de Blondel, en la cual se destaca:

- El individuo existe en función de lo que lo limita y lo separa de los demás, sin perder su dignidad.<sup>5</sup>
- La persona humana debe estar inmersa en sistemas pedagógicos que se diferencien de la producción en serie, sistemas que reconozcan la singularidad metafísica de los seres.

---

<sup>5</sup> Para Rawls (1971), las desigualdades sociales y económicas deben de resolverse de modo que generen el mayor beneficio a los miembros más desaventajados de la sociedad.

- Los sistemas pedagógicos surgidos de la escuela de pensamiento deben ser pertinentes y no deberían sofocar la creatividad.<sup>6</sup>
- La ciencia nace, se desarrolla y subsiste en función del obrar humano.
- El ser humano logra sus fines y los de la ciencia en tanto actúa de forma solidaria.
- La fidelidad a la ciencia y al deber exige sacrificios sin ambiciones distintas a la verdad y la rectitud.

La finalidad de la ciencia para Blondel, es su uso racional, el desarrollo del espíritu, los individuos y los pueblos, sin comprometer el destino y la existencia de la humanidad. Asimismo, no son los datos empíricos los ingredientes absolutos de toda realidad ontológica ni los descubrimientos científicos los que desconocen los términos de referencia trascendentes (Morales, 1996). Blondel (2000) sugiere una conexión entre fe y razón reflejada en el enlace entre teoría y práctica que, sugiere Morales (1996), ante el aparente fracaso de las teorías económicas permitiría analizar, una vez más, cómo las instituciones sociales que pretenden paliar las carencias materiales y espirituales han podido provocar mayores sufrimientos.<sup>7</sup> Aunque la ciencia no es responsable de la inversión de valores, el empobrecimiento ni el consumismo, sí podría mejorar en grado sumo las condiciones generales de la vida individual y social.

---

<sup>6</sup> En la Universidad de La Salle, destaca Ruiz, las clases son de carácter *personalizante*, donde el estudiante se siente conocido y reconocido por su profesor, en espacios organizados de manera científica en el tiempo y el lugar, en los cuales hay respeto por el trabajo de los estudiantes desde su nivel de aprendizaje —sus aportes en la investigación, por ejemplo— y sus características individuales. A su vez, la evaluación es un ejercicio de autoanálisis y de autocritica para tratar de avanzar en nuestra propia concepción del sentido de la vida (Alba, 2008).

<sup>7</sup> El sumo pontífice Benedicto XVI recuerda que así como “en los países ricos, nuevas categorías sociales se empobrecen y nacen nuevas pobrezas. En las zonas más pobres, algunos grupos gozan de un tipo de *superdesarrollo* derrochador y consumista, que contrasta de modo inaceptable con situaciones persistentes de miseria deshumanizadora... [además] el aumento sistémico de las desigualdades entre grupos sociales dentro de un mismo país... no solo tiende a erosionar la cohesión social y, de este modo, poner en peligro la democracia, sino que tiene también un impacto negativo en el plano económico por el progresivo desgaste del ‘capital social’, es decir, del conjunto de relaciones de confianza, fiabilidad y respeto de las normas, que son indispensables en toda convivencia civil [por tanto, deben proponerse] ayudas concretas para crear iniciativas y sectores nuevos que favorezcan a las capas más débiles de la sociedad” (Benedicto XVI, 2009, s. p.).

## Hacia la innovación social

La escuela de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables toma como objeto de análisis e investigación la innovación social. Primero se aborda el significado de *innovación*, sus fuentes, sus implicaciones y su impacto en el desarrollo de las naciones, y posteriormente, se explica el efecto que causa lo social dentro de la dinámica innovadora.

### El surgimiento de la innovación social

La innovación, como disciplina, ha sido estudiada por varios autores desde hace siglos, pero han sido pocos los que han considerado el factor social dentro de su dinámica. El primer referente teórico consultado es Schumpeter (1934), quien afirmó que el desarrollo económico se llevaba a cabo por un proceso dinámico y permanente de “destrucción creativa”, donde las nuevas tecnologías sustituían a las antiguas y el componente social era el que lo garantizaba. Para él, la innovación social era algo que ocurría a la par tanto en el ámbito económico como en lo cultural y político, y era lo que permitía la eficacia de las innovaciones técnicas. Schumpeter sugirió que las innovaciones radicales eran las que originaban los grandes cambios en el mundo, y las progresivas las que continuamente alimentaban el proceso de cambio, y propuso cinco tipos de innovación: introducción de nuevos productos, introducción de nuevos métodos de producción, apertura de nuevos mercados, desarrollo de nuevas fuentes de suministro de materias primas u otros insumos y creación de nuevas estructuras de mercado en un sector de actividad —todos desde la organización y las personas emprendedoras—.

Empero, la innovación social en la literatura es poco frecuente y marginal (Moulaert et ál., 2005). Los autores posteriores a Schumpeter se centraron en la innovación tecnológica y empresarial, los factores que la inhibían o la fomentaban y su impacto tanto en las organizaciones como en el crecimiento económico. En la tabla 1 se presentan las definiciones de innovación, sus implicaciones, impacto y fuentes.

**Tabla I.**

Innovación, sus implicaciones, impacto y fuentes

<b>Tópico</b>	<b>Planteamiento</b>	<b>Autor</b>
<b>Definición de innovación</b>	Es la consolidación de un nuevo producto, proceso o sistema mejorado —importancia de la organización—. La innovación es invención más comercialización.	Freeman (1974)
	Es dotar a los recursos con una nueva capacidad de producir riqueza. Es la herramienta específica de los empresarios innovadores; el medio con el cual explotar el cambio como una oportunidad para un negocio diferente; el empresario innovador ve al cambio como norma saludable. No necesariamente lleva el cambio él mismo, pero busca el cambio, responde a este y lo explota como una oportunidad.	Drucker (1988)
	Es una nueva manera de hacer las cosas que se comercializa.	Porter (1990)
	Es tecnología de ruptura (nuevos productos, nuevos servicios y nuevas técnicas), cuando esto ocurre, pero más a menudo es el resultado de mejoramientos modestos e incrementales en los productos, los servicios y las operaciones existentes.	Schonberger y Knord (1991)
	Es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.	OCDE (2005)
<b>Implicaciones</b>	La innovación tecnológica cubre todos los esfuerzos orientados a la creación de nuevas ideas y a su puesta en marcha (reconocimiento de la oportunidad, formulación de la idea, solución del problema, prototipo, desarrollo comercial y difusión).	Myers y Marquis (1969)
	La introducción de innovación tecnológica hace que el conocimiento existente resulte obsoleto.	Abernathy y Clark (1985)
	Al buscar oportunidades, los innovadores han de buscar soluciones sencillas y bien centradas para problemas reales. Dentro de las cualidades está el talento, el ingenio y el conocimiento, la diligencia, la perseverancia y la entrega.	Drucker (1985)

<b>Tópico</b>	<b>Planteamiento</b>	<b>Autor</b>
	El proceso de innovación no se puede separar del contexto estratégico y competitivo de una compañía.	Porter (1990)
	La decisión de innovar se toma a menudo en un clima de gran incertidumbre.	Rosenberg (1994)
	La estructura organizativa influye sobre la eficiencia de las actividades de innovación.	Lam (2005)
<b>Impacto</b>	Cada invención es una nueva combinación de conocimiento preexistente que satisface algún deseo. Cuando una empresa produce un bien o servicio o usa un método o insumo que es nuevo hace un cambio técnico. Los cambios tecnológicos, que son endógenos, influyen en el crecimiento económico.	Schmookler (1966)
	Los cambios que se dan en el mercado o en la tecnología, incluyendo los avances de los propios competidores, obligan a participar y seguir en la carreta de alguna manera.	Freeman (1974)
	Para la mayor parte de las industrias la acumulación de un gran número de pequeños mejoramientos es el camino más seguro para aumentar su ventaja competitiva.	Mc Taque citado en Port (1989)
	Se innova para obtener nuevas ventajas competitivas y defender la posición frente a los competidores.	Tirole (1995)
<b>Fuentes</b>	La innovación tecnológica deriva de avances científicos.	Abernathy y Clark (1985)
	Acontecimientos inesperados, incongruencias de varias clases, y las necesidades de los procesos o cambios en un sector o mercado; fuera están los cambios demográficos, los cambios de percepción o los nuevos conocimientos.	Drucker (1985)
	Los directivos, el departamento de producción, el departamento de ventas y mercadeo, los trabajadores, el departamento interno de I+D, otros departamentos de la empresa, grupos interdisciplinarios, la casa matriz y otra empresa relacionada, y dentro de las fuentes externas está Internet, clientes, libros, revistas o catálogos, ferias, exposiciones, proveedores, normas y reglamentos técnicos, seminarios y conferencias, competidores y otras empresas del sector, consultores o expertos,	DANE (2010)

Tópico	Planteamiento	Autor
Fuentes	bases de datos científicas y tecnológicas, cámaras de comercio, universidades, empresas de otro sector, instituciones públicas (ministerios, entidades descentralizadas, secretarías) y agremiaciones o asociaciones sectoriales, el departamento I+D de otra empresa, centros de formación o tecnoparques, centros de aprendizaje, centros de investigación, sistemas de información de propiedad intelectual (patentes), centros de desarrollo tecnológico, sistemas de información de derechos de autor, centros regionales de productividad, parques tecnológicos e incubadoras de empresas de base tecnológica.	

Fuente: elaboración propia.

Una de las conclusiones de la Declaración de Viena (2006) considera que la innovación tecnológica —orientada desde las organizaciones— es insuficiente para liderar los procesos de innovación en la transición entre la sociedad industrial y la sociedad basada en conocimiento, y es allí donde la innovación social puede erigirse en solución a los graves problemas que impactan de forma negativa la justicia y la equidad en nuestra sociedad.

### La innovación social en el mundo

En 2003 se lanzó *Stanford Social Innovation Review*, y el término *innovación social* se presentó como: “[...] el proceso de inventar, asegurar el apoyo e implementar soluciones novedosas a las necesidades y problemas sociales”.<sup>8</sup> En 2004, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas y la Fundación W.K. Kellogg iniciaron un proceso de identificación y sistematización de experiencias innovadoras en las áreas de salud comunitaria, educación básica, generación de ingresos, desarrollo rural y agrícola, seguridad alimentaria y nutrición, programas de juventud, responsabilidad social y voluntariado, el cual permitió establecer mejores prácticas y formas de replicar las innovaciones sociales (Rodríguez y Alvarado, 2008). Cuatro años después y

<sup>8</sup> A mediados de los años ochenta se creó en Londres el Institute for Social Inventions y en Montreal el Centre de Recherche sur les Innovations sociales (CRISIS).

teniendo en cuenta los resultados del trabajo de la Cepal, Hopenhayn presentó una definición más amplia de innovación social: “es una acción endógena o intervención exógena de desarrollo social, a través de un cambio original/novedoso, en la prestación de un servicio o en la producción de un bien, que logra resultados positivos frente a una o más situaciones de pobreza, marginalidad, discriminación exclusión o riesgo social, y que tiene potencial de ser replicable o reproducible” (2008, p. 25).

En Colombia, la innovación social hace parte de la estrategia del Gobierno Nacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en concreto, el compromiso de luchar por la erradicación de la pobreza extrema, la reducción significativa de la desigualdad y la generación de un entorno propicio para el desarrollo. Dentro del marco del Plan Nacional de Prosperidad Social liderado por la Alta Consejería para la Prosperidad Social, se propuso el lanzamiento de la estrategia Unidos, que articula la Estrategia de Superación de Pobreza con la Política de Prosperidad para Todos presentada en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo, la innovación social se presenta como un elemento del entorno de la política productiva y, a su vez, como la estrategia para suplir las necesidades de la población vulnerable; Unidos establece su promoción como uno de los seis aspectos fundamentales en los que se enfoca (Departamento Nacional de Planeación, 2010).

### **Hacia la escuela de pensamiento**

El país tiene un largo camino por recorrer para lograr que sus habitantes tengan una calidad de vida digna y su dinámica productiva llegue a todos sus miembros —la organización no contempla aún formas de transmitir su éxito a todas las personas que lo logran—, es decir, que se perciba la justicia como equidad.

Para los estudiosos de la organización —disciplinas de administración y contabilidad—, durante el siglo XX, sus componentes se correspondían con la formulación de la estrategia, su implementación y la importancia del entorno; ello supone que la organización es un campo de decisiones. En sentido contrario, los sistemas estáticos y cerrados imaginan un rol nulo del gestor y, por

tanto, no existirían las decisiones estratégicas. Al surgir la dirección estratégica se trataron de explicar la incertidumbre, los problemas de información, y las actitudes y aptitudes de las personas que forman una organización. A partir de allí, la eficiencia se vio desde una perspectiva estática —las funciones del directivo— y se incluyeron nuevos elementos que afectan la organización: la hostilidad e inestabilidad del entorno, la globalización y la desregularización de industrias. Para la organización, la tarea de la ciencia es estudiar y pronosticar los medios más adecuados para el logro de esos fines. El advenimiento de las grandes corporaciones a finales del siglo generó herramientas cuantitativas para el análisis estratégico hasta llegar a la teoría de los juegos en busca de una mayor eficiencia y racionalidad (Rodríguez, 2000).<sup>9</sup>

En ese trasegar de cambio social, la academia —apoyada en los académicos e investigadores de los programas de gestión— debe ser un actor principal. Phills et ál. (2008) afirman que aunque el emprendimiento social y las empresas sociales son elementos claves para mejorar el bienestar, no son suficientes a la hora de comprender y crear cambios sociales, por lo que se requiere la innovación social como elemento central para su logro.

La Escuela de Pensamiento en Innovación Social propondrá, desarrollará e implementará teorías y propuestas, al amparo de la Universidad como gestora de conocimiento, fuente de investigación, habilitadora de la innovación y actor clave en la transformación de la sociedad; se tiene la estructura ideal para incursionar y ser referente en innovación social.<sup>10</sup> En la visión de la Escuela

<sup>9</sup> La administración tiene como objeto de estudio 1) la organización —no solo la empresa capitalista sino las fundaciones, los ministerios, las asociaciones y las ONG, entre muchas—; 2) las personas que la componen y su complejidad, el doble rol de las personas dentro y fuera de esta, las relaciones entre los seres humanos dentro de la organización y con esta; y 3) el entorno donde actúa que incluye la tecnología y su revolución, la globalización, los tratados de libre comercio la aparición de transnacionales, su impacto en el Estado y las formas de gobierno de los países. Por supuesto, los avances de la administración se sustentan en la interacción —para algunos solo recibe— con otras ciencias y disciplinas: antropología, derecho, sociología, sicología, economía, ingeniería, entre otras (Sanabria, 2006). Por su parte, la contabilidad es una disciplina muy antigua que tiene como objetivo contar y controlar el flujo de intercambio entre productores y comerciantes; hoy asume también el registro de las operaciones financieras. Para ello, suministra información clara y precisa y muestra resultados en periodos específicos para permitir la toma de decisiones y la definición de políticas. Empero, no hay acuerdos sobre los métodos que permitan su conversión en ciencia, aunque las teorías contables han superado el empirismo en la relación entre hombre y naturaleza. Los enfoques tradicionales de la contabilidad son económico-financiero y socioambiental, pero sin enfoques que los hayan reunido todavía; cuando lo logren, será posible que la contabilidad cambie las formas como conoce, qué conoce y para qué piensa la realidad contable (Nava et ál., 2007; Geba, 2010).

<sup>10</sup> La política y algunos científicos han estado detrás de leyes de discutido impacto para las personas que trabajan en las organizaciones. La Ley 100 de 1993 reformó el sistema de seguridad social integral y la Ley 789 de 2002 redujo

de Pensamiento, la innovación social será motor de desarrollo y crecimiento económico incluyente que facilite la transformación de prácticas sociales (figura 1) para dar a cada persona lo que se merece: justicia social y económica.<sup>11</sup> La Escuela de Pensamiento, con sus líderes y seguidores, plasmará sus avances en las publicaciones resultado de sus avances de actividad, y será constructora de corpus de conocimientos sobre este tema.



**Figura 1.**  
 Visión de la escuela de pensamiento

Fuente: elaboración propia.

La Escuela será una comunidad académica con visiones compartidas en la cual se reconocerán a los investigadores y académicos de las disciplinas de gestión; examinará los vínculos entre el desarrollo de teorías y las situaciones particulares de inequidad e injusticia, la trascendencia de ideas para el desarrollo de la

los pagos por horas extras, disminuyó el valor de la indemnización por despido injustificado y compensa las horas extras con tiempo; para los integrantes de esta Escuela de Pensamiento, es un reto analizar si estas normas han contribuido al empobrecimiento o han mejorado las condiciones generales de las personas y las organizaciones.

<sup>11</sup> La Facultad de Ciencias Administrativas y Contables plasmó una visión alterna al capitalismo en el libro *Economía social de mercado* (León et ál., 2009).

teoría y las manifestaciones más generales de la teoría. Una vez establecida la innovación social y la gestión como el tema sobre el cual girará la escuela de pensamiento, se establecerán las implicaciones dentro de la comunidad académica. Ello supone partir del estado actual de la investigación y sus líderes en la Universidad de La Salle para proponer lineamientos respecto al deber ser de la comunidad académica.

### **Áreas y enfoques temáticos**

Con el fin de contribuir en la formación de una sociedad más equitativa y justa, la Escuela de Pensamiento acompañará al Estado en la investigación sobre innovación social con temas de pobreza, equidad, distribución del ingreso, desarrollo económico, crecimiento económico, contabilidad, economía ambiental y violencia, que según avancen en logros y reconocimiento de seguro serán nuevas escuelas de pensamiento. Se pretende generar procesos de innovación social —alternos a los enfoques de gestión que no han logrado consolidar justicia y equidad— que faciliten la mejora social al trabajar de manera conjunta con la comunidad y con otras instituciones. Los temas previstos en la Escuela de Pensamiento de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables en su primer momento son pobreza y equidad y juventud y violencia, de los cuales hay avances en emprendimiento, empresa de familia, responsabilidad social y voluntariado, gestión del conocimiento, contabilidad y control de las instituciones, economía social y solidaria, economía, sostenibilidad y medioambiente.

#### **Pobreza y equidad**

La pobreza es una situación que se presenta por carencia o ausencia de recursos que satisfacen las necesidades básicas tanto físicas como sociales de una población. Estas pérdidas de capacidades básicas son retomadas por Sen, quien les agrega la dificultad de consecución de empleo y la capacidad de agencia de los individuos en una sociedad. Dentro de las causas de la pobreza se pueden mencionar diferentes enfoques: primero, el enfoque estructural generado por cambios en los ciclos capitalistas a través de cambios técnicos. Un segundo enfoque es el marxista o enfoque de dualismo estructural, que plantea la existencia de exclusión y polarización social dentro de la economía capitalista.

El tercer enfoque, llamado *institucional*, hace referencia a la exclusión de ciertos individuos de las instituciones dominantes en cada periodo histórico. El último enfoque, caracterizado por ser muy de corte latino es el del colonialismo, donde el centro obtiene recursos de la periferia o colonias haciéndose más rico debido a la explotación de las segundas.

La pobreza puede ser absoluta cuando se le mide en función de una canasta básica y relativa, cuando se toma en cuenta esta canasta básica para un periodo y lugar determinados. En Colombia, alrededor de 20 millones de personas son pobres y, de ellas, 7 millones se encuentran en la miseria o indigencia, lo que equivale a un 45% de la población total.<sup>12</sup>

### Juventud y violencia

La violencia se ha convertido en uno de los principales obstáculos para el desarrollo de los países, e incide cada vez más en las cohortes más jóvenes de la sociedad. La violencia es un complicado y complejo fenómeno, con características multidimensionales y que en general obedece a múltiples factores psicológicos, afectivos, biológicos, económicos, sociales y culturales. Las acciones y hechos que están asociados con las conductas violentas afectan constantemente al individuo, la familia, la comunidad y la sociedad en general.

La violencia tiene efectos que inciden en numerosos entornos, individuales, familiares, comunales y sociales (Buvinic et ál., 2005). Entre los elementos más comunes de riesgo para la violencia y la criminalidad juvenil se hallan el abandono de los estudios secundarios, el deficiente rendimiento escolar y el desempleo juvenil, que llevan a un deterioro en las oportunidades económicas y sociales. Juega igualmente un papel significativo en la violencia juvenil el mal funcionamiento del sistema judicial, junto con el consumo de alcohol y drogas, y el acceso a las armas de fuego. Otras causas de riesgo para el crimen juvenil incluyen la práctica de la violencia como forma de resolución de conflictos en el hogar (violencia doméstica), la escuela, la comunidad, y la propagación de actividades que propician la agresión en los medios de comunicación (Mcalister, 2000).

---

<sup>12</sup> Investigadores de la Facultad han plasmado sus avances en estas temáticas en revistas indexadas en los últimos años.

El fenómeno de la violencia juvenil se puede manifestar en individuos o en congregaciones de jóvenes. La relación entre juventud y violencia no debe considerarse únicamente como un problema vinculado con la edad. Sus orígenes están en la desigualdad, la pobreza y en organizaciones educativas obsoletas, en su mayoría desfinanciadas y sin apoyo. La juventud como etapa de la vida debería consagrarse al aprendizaje de conocimientos y condiciones que se desarrollarán a lo largo de la vida. Es por esta razón que las políticas deben ser focalizadas en mejorar el capital humano y buscar el desarrollo económico y social de la población en general.

### *El emprendimiento*

El emprendimiento en La Salle permite los errores como posibilidades de aprendizaje, y enfatiza la importancia de la construcción personal y las relaciones como base de la gestión (Gibb, 2007). En la Escuela se abordarán de forma ordenada el emprendimiento y los emprendedores con miras a proponer teorías y modelos desde el lasallismo; las investigaciones desde diversas ciencias se unirán en un sólido acervo teórico y conceptual, con miras a contribuir al avance del campo de conocimiento (Pereira, 2003).

Aunque no todos los individuos pueden ser emprendedores, sí se pueden aprender algunas de esas habilidades (Rodríguez y Jiménez, 2007; González, 2007). La creatividad se puede aprender y, agrega De Bono (1994), puede enseñarse como forma de generar ideas. El emprendimiento en La Salle, por tanto, es enseñable y se puede convertir en una habilidad rutinaria que trascenderá lo instrumental del plan de negocio (Smelser y Swedberg, 2005). La Escuela de Pensamiento asume que la dimensión final del juicio reflexivo en el contexto emprendedor es la convicción personal de los empresarios y emprendedores sociales de que son ellos mismos quienes juzgan el sentido de las decisiones derivadas de la creación de las empresas (Clarke y Holt, 2010; Universidad de La Salle, 2007). El emprendimiento es creación de valor, pero la noción del *valor* se construye en conglomerados sociales, por tanto, las necesidades de los grupos sociales se constituyen en el espacio que el emprendimiento debe llenar (Alistair y Smith, 2007).

¿La formación en emprendimiento contempla las necesidades de nuestra sociedad?, ¿sus contenidos contemplan nuestros contextos?, ¿se han analizado de manera crítica los métodos de enseñanza?<sup>13</sup> Estas preguntas orientan la investigación en la escuela con el fin de proponer teorías que superen el agregado de pensamientos de expertos en negocios y la elaboración de planes de negocio. La Escuela propondrá políticas para fortalecer las instituciones colombianas que se caracterizan por la ausencia de “documentos estandarizados de propiedad formal” para facilitar la compra, alquiler o venta de activos, que hoy elevan los costos de transacción del emprendedor. También se propondrán nuevas alternativas de acceso al sistema de propiedad formal que hoy frena la salida de los emprendedores de la economía informal e ilegal, dificulta la conversión de activos en capital y hace más complejo minimizar los riesgos (De Soto, 2000).

### *La empresa de familia*

Unidas, la empresa y la familia dieron origen a un nuevo campo de estudio: la empresa de familia (EF), que se empezó a estudiar a mediados de los años ochenta del siglo pasado. Hoy se sabe que las EF son organizaciones más estables como familias y como empresas, y se analizan desde varias disciplinas (As-trachan, 2003). La EF es un tipo de organización donde hay estrechos vínculos entre familia, propiedad y empresa; no hay una clara separación entre familia y empresa, por lo cual los valores de la familia, su historia y sus relaciones predominan en la organización, por tanto, los conflictos de la empresa se pueden llevar a la familia (Amat, 2004). En la EF una familia detenta un porcentaje suficiente de capital de la empresa, desempeña funciones ejecutivas y tiene la intención de mantener la participación de la familia; la familia dueña pretende, además, que una o varias de sus generaciones intervengan en la empresa (Neubauer y Lank, 1999).

En Colombia, la mitad del producto interno bruto y el 70% del empleo son generados por las EF.<sup>14</sup> Dos de cada tres empresas son EF, en Bogotá equi-

---

<sup>13</sup> Hay varios artículos sobre emprendimiento y emprendimiento en condiciones de pobreza. Véase: Gámez y Gámez (2010); Sanabria (2006); entre otros.

<sup>14</sup> Ver publicaciones en México, España y Colombia: Navarrete C., Gámez J., Medina J., Hastamory C., Mondragón R., Illera A., Rueda J., Posada E., Cáceres y Berdugo (2009), entre otros.

valen al 53% del tejido empresarial, el 12% en Cali y el 10% en Medellín; la concentración por sectores muestra que el 25% de EF está en la industria y el 24% en el sector comercio (Vélez et ál., 2008). El 60% de las EF colombianas está todavía en manos de sus fundadores, el 14% tiene consejo de familia, solo el 8,5% tiene protocolo familiar, el 36% tiene miembros externos a la familia en la junta directiva, y en el primer decenio del siglo XXI se está haciendo el cambio generacional –se trata de algo más de 100.000 empresas–.

Los avances en investigación han permitido particularizar y diferenciar las EF colombianas, sin embargo, los logros han sido aislados, dispersos y sin continuidad; aún son pocas las redes de investigadores nacionales que organizan y orientan el estudio de las EF en Colombia (Gámez y Navarrete, 2010). La Escuela abordará la investigación de las EF con el objetivo de promover la dignidad y el desarrollo integral de la persona y la transformación de la sociedad. Los avances en investigación se podrán aplicar en las EF para solucionar sus problemas en el proceso de sucesión, la construcción del protocolo familiar, la gestión, la prevención, la identificación y solución de los conflictos familiares, la reconstrucción de su historia y la inmersión en procesos de internacionalización.

### *Gestión del conocimiento*

Es la capacidad orgánica para crear, distribuir y generar valor a partir del conocimiento (Nonaka y Takeuchi, 1995). De forma sistémica trata de diseminar y generar otros conocimientos para alcanzar objetivos, en nuestro caso, el desarrollo económico y social de nuestra zona de influencia. Específicamente, dentro de la Escuela de Pensamiento se trabajará la sistematización de experiencias de innovación social, definición de buenas y mejores prácticas y modelos para adopción, comercialización y *replicabilidad*. Bajo los fundamentos expuestos, se orientará la investigación y se facilitará la creación y difusión de procesos de innovación social orientados a superar la injusticia e inequidad social.

### *Responsabilidad social y voluntariado*

La organización es responsable de encontrar enfoques para solucionar los problemas de la sociedad que la aloja, además de constituirse esta búsqueda en

oportunidades para la misma organización (Drucker, 1994). La responsabilidad social es resultado de la consciencia de que todas las decisiones trascienden con sus efectos a la misma organización (Dávila, 1996).

La riqueza es el conjunto de bienes, servicios y valores que pueden usufructuar las personas en los ámbitos privado y social, empero, no todas las cosas que permiten satisfacer las necesidades de una vida digna tienen valor de cambio. Por tanto, parte de la riqueza de una sociedad se apoya en las decisiones de sus gobernantes, la transparencia en los negocios, la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad y la participación, entre otros aspectos (Dávila, 1996). En la Escuela de Pensamiento, por tanto, siguiendo el Pacto Global de Naciones Unidas (1999), se propondrán teorías y propuestas para que las empresas —al crear riqueza por el uso de los factores productivos—, se hagan responsables de ello y, en consecuencia, trasciendan la generación de empleo digno y riqueza para los dueños de los recursos financieros, y contribuyan al bienestar de la comunidad donde se encuentran ubicadas.<sup>15</sup>

En cuanto a cada ser humano concierne, en la Escuela de Pensamiento se trabajará en investigación y propuestas sobre *voluntariado*, entendido este último como el conjunto de actividades no esporádicas de interés general desarrolladas por personas fuera del marco de las relaciones laborales; estas actividades serán de carácter altruista y solidario, y en desarrollo de programas concretos.

### *Contabilidad y control de las instituciones*

Las nuevas realidades organizacionales que constituyen los resultados de los cambios presentados por la globalización y su incidencia en la gestión de los entes, exigen que las disciplinas que ayudan a tomar decisiones logren generar dinámicas en las cuales sea posible dar respuesta a temas de interés local, nacional e internacional, relacionados con la contabilidad y su incursión en las normas internacionales, el control organizacional, la auditoría y la revisoría fiscal, y en el ámbito de la responsabilidad social empresarial, fomentando la realización de equipos de trabajo multidisciplinarios que permitan coadyuvar en el avance

---

<sup>15</sup> Véase: Illera, Hamburguer, Navarrete C., entre otros.

científico de la ciencia contable. En las últimas décadas se viene hablando de la pérdida de valor de la información contable, por no enmarcarse dentro del nuevo contexto que exige la centralización del conocimiento y el ejercicio de la investigación, teniendo como base la nueva organización empresarial, los grandes avances tecnológicos, la complejidad y competitividad de la organización.<sup>16</sup>

### *Economía social y solidaria*

El desarrollo y crecimiento económico de una sociedad puede deberse no solo a las organizaciones con fines de lucro; existen otras que sin pensar en beneficios y rentabilidades pueden generar un gran aporte al progreso social. Tal es el caso de las organizaciones basadas en la economía social y solidaria. Estas organizaciones presentan los siguientes objetivos organizacionales: la igualdad, el empleo, la sostenibilidad ambiental, la cooperación en lugar de la competencia y el no lucro. Dentro de estas organizaciones, se presentan tres grandes campos de estudio: la asociatividad, el cooperativismo y la economía de la solidaridad. En estos temas hay espacios académicos en pregrado y posgrado, investigaciones y libros.<sup>17</sup>

### *Economía, sostenibilidad y medioambiente*

El afán por buscar un crecimiento y mejor desarrollo de la economía ha contribuido al desgaste de los recursos naturales en toda su extensión. Tal situación ha generado grandes amenazas a los ecosistemas y a la sociedad en general, pero también, ha creado nuevas oportunidades de investigación y comprensión de sus efectos. Por tal motivo, el presente marco de referencia permite abordar investigaciones desde diversos campos del conocimiento como la responsabilidad social y ambiental corporativa, la economía ambiental y la economía ecológica, entre otros.<sup>18</sup>

---

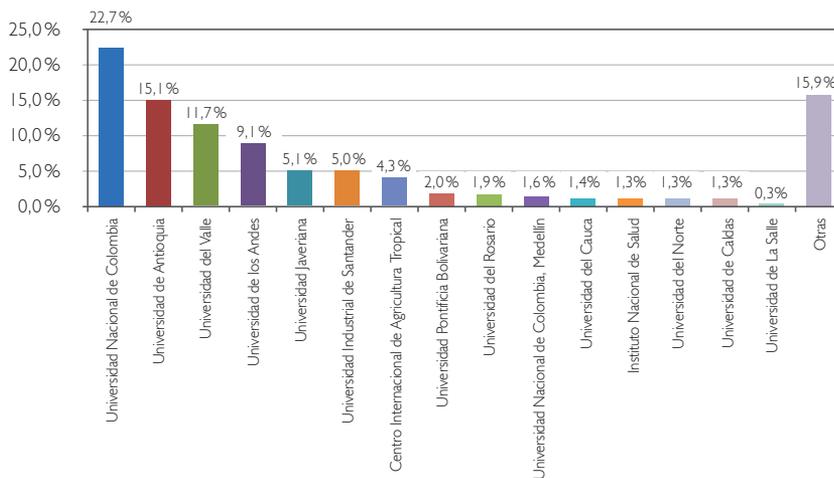
<sup>16</sup> Véase: Gama, entre otros.

<sup>17</sup> Véase: Torres, Rodríguez, entre otros.

<sup>18</sup> Véase: Gama y Quintana, entre otros.

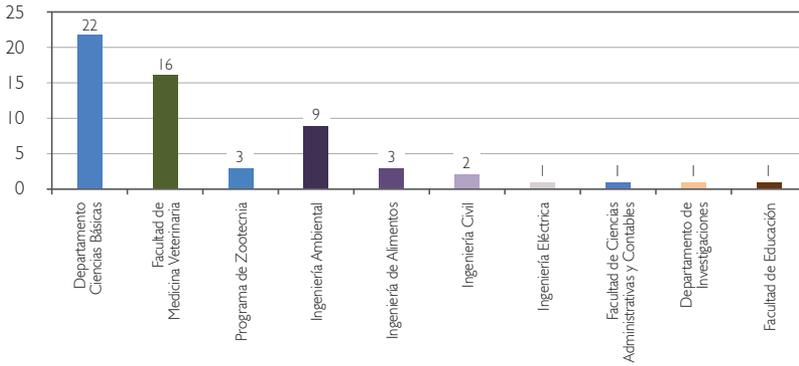
## Un breve recorrido por el estado actual de la investigación en la Universidad de La Salle

Precisar la importancia de la investigación y reflexionar sobre esta implica diferenciar entre la investigación pura y la investigación aplicada —que en el caso de las ciencias económicas, administrativas y contables se traduce, por lo general, en orientar decisiones con implicaciones sobre el desarrollo de la actividad económica y social— y especificar las relaciones entre la investigación, el origen del dominio de la institución que investiga y la capacidad de intervenir en esas decisiones. La palabra *relevancia* en esta área tiene, sin embargo, un alcance enigmático que es importante reseñar, pues pondera un cierto empirismo que minimiza algunos campos de investigación científicamente importantes, aunque esto no necesariamente sea conveniente, según la nueva política de investigación de la Universidad, porque ese empirismo sobredimensiona la utilidad de las diferentes formas de hacer investigación (figuras 2a a 2d).



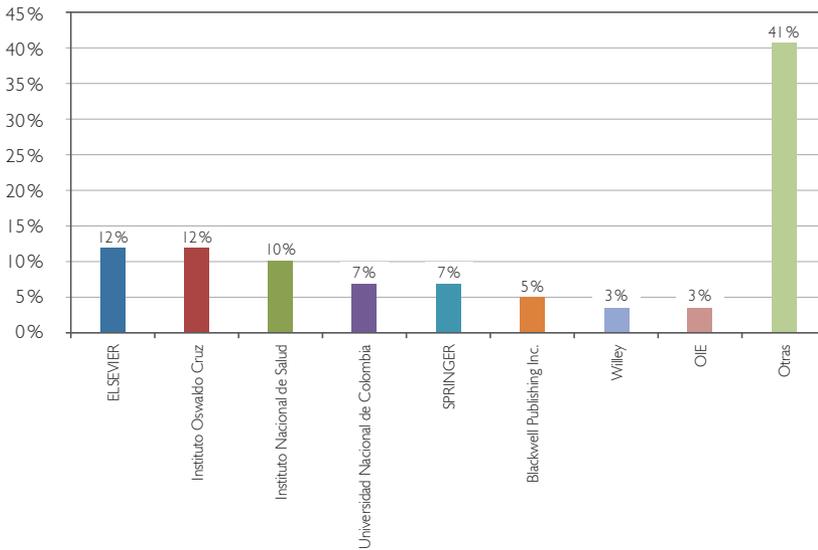
**Figura 2a.**  
 Publicaciones por universidades colombianas

Fuente: Pardo (2011).



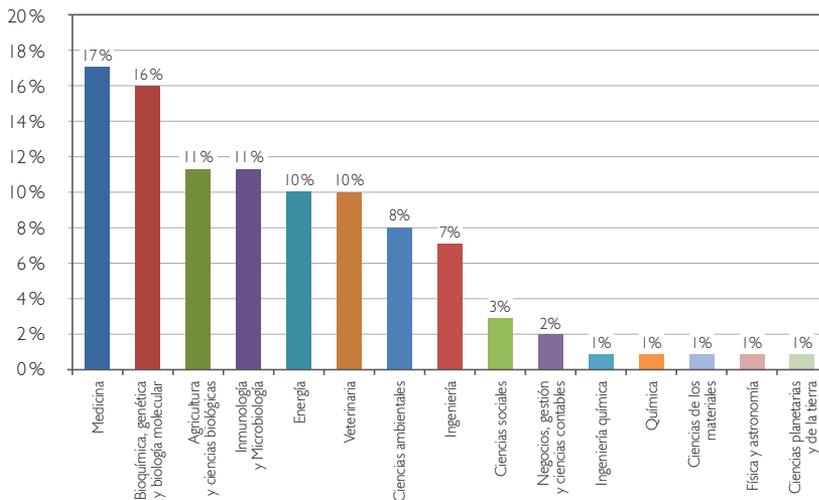
**Figura 2b.**  
Artículos por programa

Fuente: Pardo (2011).



**Figura 2c.**  
Publicaciones por editoriales

Fuente: Pardo (2011).



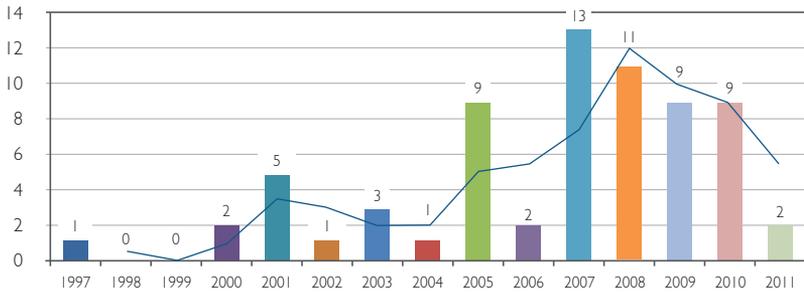
**Figura 2d.**  
 Publicaciones por área de conocimiento

Fuente: Pardo (2011).

Desde esta perspectiva, se visualiza la colectividad de investigadores y los programas de investigación en la lógica de Lakatos (1980), como líneas constantes, secuenciales y continuadas de resolución de problemas y preguntas —sobre justicia y equidad—, con características acumulativas de resultados que a la fecha muestran una marcada deficiencia. Estos programas individuales podrían fortalecer su continuidad y permanencia mejorando la estructura en que se fundamenta la investigación, al superar la ambigüedad para los investigadores de abordar el modo uno o el modo dos de producción de conocimiento, y revisar la exigencia de atraer recursos sin el prestigio y el reconocimiento por parte de sus pares.

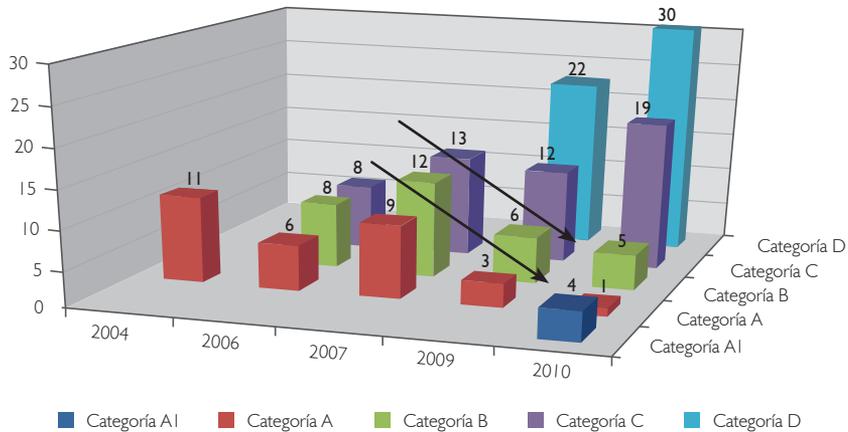
Las escuelas requieren una fuerte comunidad académica que puede lograrse ampliando el número de investigadores no concentrados en centros de investigación, para que fortalezcan sus relaciones, discutan, comuniquen sus resultados antes de ser publicados, confronten los resultados y se juzguen mutuamente (figura 3). Serán centros y grupos que en su modo de operar superen el virtual

aislamiento y compartan sus descubrimientos científicos, por consiguiente, logren un carácter acumulativo (que será la razón de ser de la Escuela de Pensamiento) y no sean desbordados por el progreso de la ciencia (figura 4).



**Figura 3.** Publicaciones por año de la Universidad de La Salle, 1997-2011

Fuente: Pardo (2011).



**Figura 4.** Número de grupos categorizados, 2004-2010

Fuente: Colciencias, Sistema de Información de Ciencia y Tecnología (SCIEN TI).

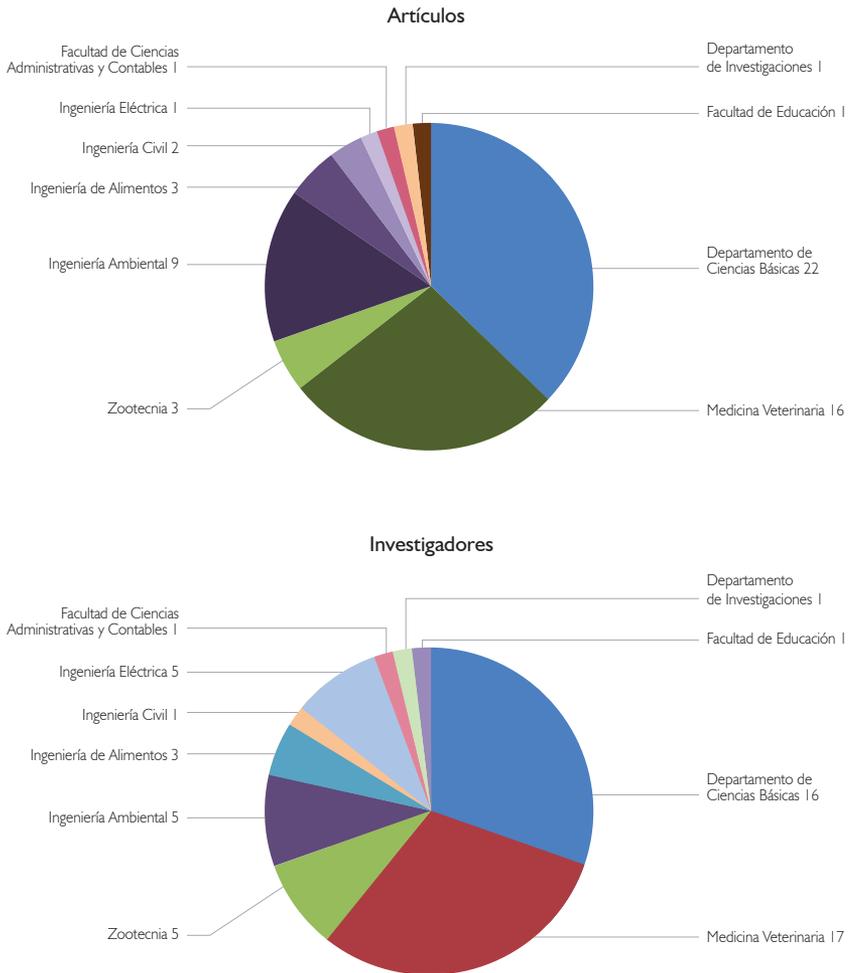
La presencia de la comunidad académica consolidada reconocerá sus debilidades y se reafirmará, por tanto, los periodos de vida de los académicos perdurarán en los programas de investigación. Además, será evidente la presencia de incentivos para la competencia entre los académicos con talento, y se trabajará en la consolidación de una cultura del debate que logre animar a los usuarios de los resultados en torno a diversas posiciones entre trabajos del mismo tema investigado. Las líneas temáticas podrán conformar programas de investigación, en pro de su continuidad y desarrollos futuros. Para lograr sólidos programas de investigación de la escuela en justicia y equidad, se fortalecerán las líneas de trabajo académico que serán reconocidas por los demás miembros de la comunidad académica (figura 5).



**Figura 5.** Revistas indexadas en Publindex según institución editora, Universidad de La Salle, 2006-2009

Fuente: Publindex.

Se trabajará en la continuidad de los trabajos y las líneas de investigación. Por tanto, la presencia de comunidades académicas y de programas de investigación, la continuidad de las líneas temáticas, sus categorías analíticas, la permanencia y la orientación final de los resultados permitirán superar el estado actual de la investigación en el área de gestión (figura 6).



**Figura 6.** Comparativo de artículos publicados e investigadores por unidades académicas en Scopus, Universidad de La Salle

Fuente: Pardo (2011).

Los procesos de construcción de una comunidad académica estimularán el abordaje de un trabajo sistemático para consolidar las redes, el sistema de investigación (SIUL) y los grupos a través de la comunicación, el intercambio,

la participación en convocatorias y los debates públicos sobre los resultados de la investigación.

### **Propuesta hacia la consolidación de comunidad académica**

La comunidad académica en proceso de construcción constante junto con una carrera académica actualizada, deberían ser los puntos nodales de discusión en un ambiente de investigación y producción intelectual. La carrera académica deberá privilegiar y premiar los esfuerzos de los docentes y los docentes-investigadores que muestren productos de investigación. De igual forma, debe existir una adecuada correspondencia entre la productividad, el escalafón y los rangos salariales. El reto de la Universidad en la consolidación de escuelas de pensamiento será responder a la pregunta ¿qué hacer para mostrar una adecuada correlación entre la docencia de alta calidad, la investigación, la extensión y la gestión académica?

### **Algunas ideas iniciales**

Desde la Universidad que está pasando de una institución que enseña a una que aprende investigando y con un conjunto de actores que buscan el mejor profesional, ¿qué sistema de incentivos alternativo valdría la pena impulsar? Esbozamos algunos puntos como punto de partida. Debería ser un sistema flexible que incentive la investigación y la docencia de alta calidad, impulse la creación de una verdadera comunidad académica para la Universidad y culmine en un sistema que privilegie el prestigio y el reconocimiento en todos los niveles de esa comunidad académica. ¿Cómo hacerlo?

Lo primero que debe reconocerse es la imposibilidad de transformar por decreto, a profesores en investigadores, y cambiar la productividad media de la mayor parte del profesorado actual. La clave puede estar en rehacer el sistema desde el principio: empezar por cambiar las condiciones salariales de los docentes de hoy (Umaña, 2004). Para lograrlo, se requiere redefinir la carrera profesoral en la Universidad. El problema más complejo radica en que las universidades colombianas, en su conjunto, no determinan con claridad el tipo de profesores que anhelan, porque no saben cuál es el producto que quieren

entregar a la sociedad, y, por supuesto, es en este contexto donde la Universidad de La Salle está inmersa. Si La Salle se decide por construir una educación superior de alta calidad, debe tener muy claro qué tipo de profesores desea y qué incentivos deberá ofrecer para llevarlos a la docencia de alta calidad y a la investigación con impacto económico y social (Umaña, 2004). Si quiere contar con los más sobresalientes de cada área y con los más competentes de las nuevas generaciones, ese capital humano, con vocación de investigación y de docencia, deberá incentivar su ingreso a la Universidad con salarios iniciales relativamente altos, que estén en correspondencia con ese capital humano y con su potencialidad investigadora y docente, en otras palabras, la carrera académica debería tener los suficientes incentivos para lograr interesar a los mejores en cada campo del saber (Salazar, 2002). La correspondencia entre el salario y la productividad se corrobora, inicialmente, por los requisitos académicos de entrada —es decir, por las barreras de ingreso y una adecuada y efectiva selección de docentes-investigadores—.

Para tener una carrera académica sólida, debería fijarse una correspondencia estricta entre el lugar en el escalafón: de una parte el nivel de productividad esperada y las compromisos asumidos de la otra. Un docente en la categoría de titular, por ejemplo, se comprometería a desempeñar actividades conformes con su prestigio y categoría: impartir asignaturas de alto nivel, orientar grupos de investigación, guiar los ajustes curriculares, apoyar un conjunto de temas de investigación junto con sus respectivas líneas de investigación, crear y consolidar programas de investigación con publicaciones internacionales y nacionales, plantear y poner en funcionamiento nuevos programas académicos y dirigir centros e institutos de investigación. En correspondencia, las otras categorías deberían mantener una correlación estricta con las actividades y la productividad esperada de cada rango del escalafón (Salazar, 2002).

Finalmente, creemos que con estas ideas se privilegiará y ponderará el alto esfuerzo del docente-investigador que se ve reflejado en su producción, que estará en correspondencia con su asignación salarial como el principal estímulo para su producción académica, y esto se deberá complementar con una adecuada asignación en los principales cargos de los *policy makers*, individuos con las suficientes capacidades académicas, conocedores del diseño de las políticas

y expertos en cada uno de los temas. Para muchas de las reflexiones expuestas, no tenemos explicados los instrumentos y su aplicación, lo que se convierte desde ya en un reto de la Escuela de Pensamiento para el futuro.

## Conclusiones

La Escuela de Pensamiento de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables se concibe como un sólido corpus de conocimientos sobre un tema en particular: la innovación social. Esta supone la elaboración por parte de líderes y seguidores de explicaciones y teorías alternas a las tradicionales que han orientado a la organización hasta hoy, que permitan diseñar e implementar ideas y proyectos para contribuir a la solución de los problemas sociales, culturales, económicos y del medioambiente de nuestro entorno, que permitan alcanzar la equidad. El grupo de fundadores de la Escuela y sus seguidores trabajarán con ahínco en los temas de pobreza y equidad, juventud y violencia, emprendimiento, EF, responsabilidad social y voluntariado y gestión del conocimiento.

La Escuela se apoya en los enfoques de Amartya Sen sobre justicia y equidad para orientar la investigación y facilitar la creación y difusión de procesos de innovación social orientados a superar la injusticia. Se asume la innovación social como motor de desarrollo y crecimiento económico incluyente que facilite la transformación de prácticas sociales, para dar a cada persona lo que se merece: justicia social y económica.

La Escuela dará continuidad a los trabajos y las líneas de investigación. Formará comunidades académicas y programas de investigación, dará continuidad a las líneas temáticas, sus categorías analíticas, la permanencia y la orientación final de los resultados. Por tanto, fortalecerá los procesos de construcción de comunidad académica y estimulará el trabajo sistemático para consolidar las redes, el SIUL y los grupos a través de la comunicación, el intercambio, la participación en convocatorias y los debates públicos sobre los resultados de la investigación.

## Bibliografía

- Adinolfi, G. (2007). Divergencias fundamentales en la filosofía de la justicia de Habermas y Rawls. *Nómadas*, 15.
- Alba, G. (2008). Conversando con Luis Enrique Ruiz López: "el docente no es el eje central del proceso educativo". *Actualidades Pedagógicas*, 051, 117-130, enero-junio, Bogotá.
- Alistair, R. y Smith, R. (2007). *The Moral Space in Entrepreneurship: an Exploration of Ethical Imperatives and the Moral Legitimacy of being Enterprising*. London: Taylor & Francis.
- Amat, J. (2004). *La continuidad de la empresa familiar*. Barcelona: Gestión 2000.
- Astrachan, J. (2003). Commentary on the Special Issue: the Emergence of a Field. *Journal of Business Venturing*, 18, 567-572.
- Banco Mundial. (2012). Indicadores del desarrollo mundial. *Banco Mundial*. Recuperado el 23 de mayo del 2012, de <http://datos.bancomundial.org/catalogo-de-datos>.
- Belaval, Y. (1984). *Las filosofías nacionales: siglos XIX y XX*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Benedicto XVI. (2009). Carta Encíclica Caritas In Veritate. *Vatican*. Recuperado de [http://www.vatican.va/holy\\_father/benedict\\_xvi/encyclicals](http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals).
- Berdugo, E. y Cáceres, S. (2009). Aproximación al estado de la investigación en empresas de familia en Colombia: 1989-2009. *Revista Gestión & Sociedad*, 22, 39-60.
- Blanchette, O. (2010). *Maurice Blondel: A Philosophical Life*. Cambridge: WB Eerdmans Publishing.
- Blondel, M. (2000). *The Idealist Illusion and Other Essays*. Dordrecht, The Netherlands: Kluwer Academic Publishers.
- Burrell, G. y Morgan, G. (1979). *Sociological Paradigms and Organizational Analysis*. Londres: Heineman.
- Buvinic, M., Morrison, A. y Shifter, M. (2005). Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. *Papeles de Población*, 43, 167-214.
- Clarke, J. y Holt, R. (2010). Reflective Judgement: Understanding Entrepreneurship as Ethical Practice. *Journal of Business Ethics*, 94 (3), 317-331.
- Dávila, A. (1996). *La responsabilidad social o la ciencia de la riqueza*. Bogotá: ANDI/Fundación Social/Centro Colombiano de Filantropía.

- De Bono, E. (1994). *El pensamiento lateral. El poder del pensamiento lateral para la creación de nuevas ideas*. Barcelona: Paidós.
- De Soto, H. (2000). *El misterio del capital*. Bogotá: Planeta.
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para todos, visión 2010-2014*. Bogotá: DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. (2010). Red Unidos para la Superación de la Pobreza. *Departamento Nacional de Planeación*. Recuperado el 23 de mayo de 2012, de <http://www.dnp.gov.co/Programas/Educaci%C3%B3nyculturasaludempleoypobreza/Pol%C3%ADticasSocialesTransversales/RedJuntosparaSuperaci%C3%B3ndelaPobrezaExtrema.aspx>.
- Domínguez, D. (1964). Moral y derecho en el pensamiento de Hobbes. *Diánoia*, 10 (10).
- Drucker, P. (1988). *La innovación y el empresario innovador*. Apóstrofe.
- Drucker, P. (1994). *La sociedad post-capitalista*. Bogotá: Norma.
- Flórez, R. (1995). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá: McGraw Hill-Interamericana.
- Gámez, J. y Navarrete, C. (2010). *Breve esbozo de la empresa de familia*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Gargarella, R. (1999). *Las teorías de la justicia después de Rawls*. Buenos Aires: Paidós.
- Geba, N. (2010). *Contabilidad como disciplina científica, sus especialidades social y financiera. ¿Una ruptura epistemológica?* Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Gibb, A. (2007). *Enterprise in Education, educating tomorrows Entrepreneurs*. Durham University.
- Gillwald, K. (2000). *Konzepte sozialer Innovation*. Berlín: Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung.
- González, F. (2007). *Creación de empresas. Guía del emprendedor*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Hilbroner, R. y Milberg, W. (1998). *The Crisis of Vision in Modern Economic Thought*. New York: Cambridge University Press.
- Hobbes, T. (1992). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hopenhayn, M. (2008). *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- Hurtado, R. (2008). Tres visiones sobre la democracia: Spinoza, Rousseau y Tocqueville. *A Parte Rei*, 56.
- Kesselring, A. y Leitner, M. (2008). *Soziale Innovationen in Unternehmen*. Viena: Unruhe Stiftung.
- Lakatos, I. (1980). *The Methodology of Scientific Research Programs*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lam, A. (2005). *Organizational Innovation. The Oxford Handbook of Innovation*. Oxford: Oxford University Press.
- Marcone, J. (2005). Hobbes: entre el iusnaturalismo y el iuspositivismo. *Andamios*, 1 (2), pp. 123-148, junio. Recuperado de <http://www.uacm.edu.mx/sitios/andamios/num2/articulo%201.pdf>.
- Mcalister, A. (2000). *La violencia juvenil en las Américas: estudios innovadores de investigación, diagnóstico y prevención*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Morales, M. (1996). *Visión filosófica del mundo, del hombre y de Dios*. Bogotá: Unisalle.
- Moulaert, F., Martinelli, F., Swyngedouw, E. y González, S. (2005). Towards Alternative Model(s) of Local Innovation. *Urban Studies*,
- Nava, D., Ramírez, G., Méndez, A. y Sánchez, J. (2007). Epistemología de la contabilidad. 3 (5), 104-118, México.
- Neubauer, F. y Lank, A. (1999). *La empresa familiar*. Bilbao: Editorial Deusto.
- Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1995). *The Knowledge Creating Company*. Oxford: Oxford University Press.
- OCDE. (2005): *Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación* (3ª edición). Luxembourg: OCDE.
- Pardo, C. (2011). *Visibilidad actual de los resultados de investigación de la Universidad de La Salle en la base de datos Scopus*. Trabajo presentado en Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia.
- Pereira, F. (2003). *La evolución del espíritu empresarial como campo del conocimiento. Hacia una visión sistémica y humanista*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Phills, J., Deignlmeir, K. y Miller, D. (2008). Rediscovering Social Innovation. *Stanford Social Innovation Review*, 6 (4), 34-43.
- Piñón, F. (2004). Maquiavelo o la modernidad del fenómeno del poder (hacia una filosofía renacentista del poder). *Signos Filosóficos*, VI (11), 47-59, enero-junio.

- Pla, L. (2004). La teoría de la justicia en el joven Marx. *A parte Rei*, 24. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunozl1/jomarx.pdf>.
- Port, O. (1989). *Back to Basics*. Business Week Special Report on Innovation in America.
- Porter, M. (1990). *The competitive advantage of nations*. London: Macmillan Press.
- Rawls, J. (1990). *Sobre las libertades*. Barcelona: Paidós.
- Rivas, F. (2009). *La génesis de la justicia entre la naturaleza y la cultura*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Rodríguez, A. (2000). *Una teoría del emprendedor: ensayo de genealogía conceptual*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Rodríguez, A. y Alvarado, H. (2008). *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Rodríguez, C. y Jiménez, M. (2007). Emprenderismo, acción gubernamental y academia. Revisión de la literatura. *Innovar*, 15 (26), 73-89.
- Rosenberg, N. (1994). *Exploring the Black Box: Technology, Economics, and History*. Cambridge: Cambridge University Press
- Salazar, B. (2002). *Qué hacer a propósito del decreto 2912: olvidar los puntos, pensar la universidad*. Cali: Universidad del Valle. Recuperado el 21 de mayo de 2012, de <http://socioeconomia.univalle.edu.co/Doc/Nuevos/Decreto2912.html>.
- Sanabria, M. (2006): *¿Una epistemología de la Administración?*. Popayán: Ascolfa.
- Schmookler, J. (1966). *Invention and Economic Growth*. Cambridge: Harvard University Press.
- Schumpeter, J. (1934). *The Theory of Economic Development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Sen, A. (1999). *Sobre ética y economía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus.
- Smelser, N. y Swedberg, R. (2005). *Introducing Economic Sociology*. Princeton: Princeton University Press.
- Sulkowski, L. (2010). Two Paradigms in Management Epistemology. *Journal of Intercultural Management*, 2 (1), 109-119, Zarzadzania, Polonia.
- Superintendencia de Sociedades. (2006). *Sociedades de familia en Colombia año 2005*. Bogotá: Superintendencia de Sociedades.

- Taylor, L. (1998). *Growth and Development Theories. New Theories in Growth and Development*. London: Macmillan Press.
- Tirole, J. (1995). *The Theory of Industrial Organization*. Cambridge, MIT Press.
- Trincado, E. (2001). *El iusnaturalismo no utilitarista de Adam Smith*. VII Congreso de la Asociación de Historia Económica. Recuperado el 1 mayo de 2012, de <http://www.unizar.es/eueez/cahe/estrellatrincado.pdf>.
- Umaña, C. (2004). *Esquemas de incentivos para la Carrera docente*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Varian, H. (1992). *Microeconomía intermedia*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Vélez, D., Holguín, H., De la Hoz, G. y Gutiérrez I, (2008). *Dinámica de la empresa familiar pyme. Estudio exploratorio en Colombia*. Bogotá: Fundes.